

O/N. 311.1  
D 19

41208



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES  
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL  
ESTADO PROVINCIAL  
PROVINCIA DE MENDOZA  
INFORME FINAL

LIC. LEONARDO DÍAZ

1997-1998

PROVINCIA: MENDOZA

TÍTULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

**INDICE****Primera Parte**

"RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES EN EL GOBIERNO PROVINCIAL"	5
I- 1. Centralizados, Descentralizados y Mixtos	6
I -1.1 Centralizados	7
I- 1.2 Descentralizados	9
I- 1.3. Mixtos:	11
I- 2 Informatizados y No Informatizados	12
I-2.1 Los sistemas informatizados	12
I- 2.1.a El módulo de Remuneraciones y Liquidación de haberes	12
I- 2.1.b Módulo legajos de personal	13
I- 2.2 Los sistemas no informatizados	13
I- 3 Desarrollo propio o adquirido	14
I- 4 Según el Desarrollo Informatizado	15
I- 5 Por el Tipo de Escalafón	16
I- 6 Problemas detectados	16
I- 7 Conclusiones sobre los Sistemas de información existentes	19

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## Segunda Parte

### II- SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN GERENCIAL DE RECURSOS

HUMANOS CON BASE DE DATOS UNICA PARA EL GOB. PROVINCIAL 22

✓ II- 1 Breve Descripción del Sistema 23

II- 2 Diagnóstico y Justificación del Problema 26

✓ II-2 a - Problema que se Plantea Resolver 26

II- 2 b- La Estrategia Global y Sectorial del Gobierno 29

✓ II- 3 Objetivos 33

✓ II- 3 a- de Desarrollo 33

✓ II- 3 b- Inmediatos 33

✓ II- 3 c- Intermedios 34

✓ II- 4 Metas o Resultados del Sistema 35

✓ II- 5 Los Módulos del sistema 37

II- 5-1.- Módulo "gestión de personal" 38

II- 5-2.- Módulo "liquidación de haberes" 39

II- 5-3.- Módulo "inventario de Recursos Humanos" 40

II- 5-4.- Módulo "organización de los Recursos Humanos". 41

II- 5-5.- Módulo "medicina laboral". 42

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA	
TÍTULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL	
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"	
EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

II- 5-6.- Módulo "capacitación laboral"	43
II- 5-7.- Módulo "selección de los recursos humanos".	44
II- 5-8.- Módulo "simulación de nuevos escenarios"	45
II- 5-9.- Módulo "carrera profesional"	46
II- 5-10.- Módulo "plantilla y estudios sociales"	47
II- 5-11.- Módulo "gestión previsional"	48
✓ II- 6- Características del Usuario	49
II- 7 Alternativas de Solución	51
II- 8 Solución Recomendada	55
II- 9 Estructura Organizativa	58
✓ II-10 Sistema Integral de Recursos Humanos. Estructura Organizativa.	
Organigrama	64
III- Consideraciones Finales para la Implementación del Sistema de Recursos Humanos.	65
La Ampliación del Sistema SIGAGYP	66
Anexo	69

CONTRATO DE OBRA

EXP. 3257/24

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## **PRIMERA PARTE**

### **"I- RELEVAMIENTO Y DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION EXISTENTES EN EL GOBIERNO PROVINCIAL"**

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## **I- LOS SISTEMAS DE INFORMACION SOBRE ADMINISTRACION DE PERSONAL EXISTENTES EN EL GOBIERNO PROVINCIAL**

La Administración Pública Central del Gobierno de la Provincia de Mendoza cuenta en este momento con distintos sistemas de administración de personal que tienen un nivel de desarrollo diferenciado.

Los sistemas de administración de personal de la provincia de Mendoza se pueden clasificar en:

1. Centralizados , Descentralizados, Mixtos;
2. Informatizados y no-informatizados;
3. Equipamiento informático de desarrollo propio o adquirido;
4. Sistemas de desarrollo total o parcial;
5. De escalafón General y de escalafones especiales.

### **I- 1. Centralizados, Descentralizados y Mixtos**

De acuerdo a las características jurídico administrativas de los organismos de la administración pública provincial éstos tienen competencias centralizadas o descentralizadas en la administración de sus recursos humanos. Para esta clasificación se ha tomado en cuenta el marco jurídico normativo en vigencia que

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

sigue la tradición administrativa provincial en la denominación de organismos según el grado de descentralización. Se ha agregado otro tipo de sistemas que entendemos que surgen de las prácticas consuetudinarias y que por el carácter especial que tienen no se terminan de enmarcar en ninguna de las tipologías citadas y que denominamos sistemas mixtos.

La característica fundamental de éstos es que el organismo que los ejecuta puede ser de naturaleza centralizada pero realizando tareas propias de uno descentralizado, o viceversa.

#### I-1.1 Centralizados :

Este subsistema es el que rige a todos los organismos centralizados de la administración pública provincial, siendo las Sub-Direcciones de Personal de cada uno de los ministerios los organismos responsables de la administración de los mismos. Los componentes de este subsistema son:

Ministerio de Medio Ambiente y Obras públicas

Ministerio de Hacienda y Finanzas

Ministerio de Salud y Acción Social

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

Ministerio de Economía

Ministerio de Gobierno

Secretaría General de la Gobernación

Estos subsistemas tienen componentes comunes y diferenciados:

Los elementos comunes: El elemento común consiste en que la base de datos de la información del personal como la liquidación de haberes la realiza la Dirección de Informática dependiente del Ministerio de Hacienda de la Provincia. Comprenden al personal de planta permanente y contratado dependiente de la administración central

Las características diferenciadas están dadas por:

- El desarrollo de sistemas de información propios de acuerdo a las exigencias propias y a las modalidades de trabajo.

Se han relevado tres Subsistemas de información propios de cada Ministerio:



PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

1.Subsistema de información del Ministerio de Gobierno para la Policía de Mendoza

2.Subsistema de información del Ministerio Hacienda.

3.Subsistema de información para la secretaría General de la Gobernación.

- Los escalafones que rigen la normativa del personal. La Administración Pública de la Provincia de Mendoza cuenta en total con veinticinco (25) escalafones.

#### I- 1.2 Descentralizados:

Este subsistema comprende todos los organismos descentralizados de la administración pública provincial, incluyéndose aquellos con rango constitucional como la Dirección General de escuelas y el Departamento General de Irrigación.

Los componentes de este subsistema son:

- 1.Dirección General de Escuelas;
- 2.Instituto Provincial de la Cultura;

PROVINCIA: MENDOZA

TÍTULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

3. Departamento General de Irrigación;

4. Dirección Provincial de Vialidad;

5. Instituto Provincial del Juego;

6. Dirección Provincial del Menor;

7. Caja del Seguro Mutual;

8. INCAIMEN;

9. Hospitales Descentralizados.

La característica fundamental de este Subsistema es la diversidad de modalidades que diferencian a uno de otro y en el que se pueden distinguir dos grandes subgrupos:

a- organismos de reciente creación y que funcionaban anteriormente como organismos centralizados como son el Instituto Provincial del juego, INCAIMEN, Instituto Provincial de la Cultura, Hospitales Descentralizados.

b- organismos de mayor antigüedad con tradición descentralizada:

Dirección General de Escuelas, Departamento General de Irrigación, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial del Menor.

PROVINCIA: MENDOZATITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIALCOMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

La diferencia fundamental entre unos y otros reside en que estos últimos han creado culturas organizacionales propias con sistemas de administración de personal que tienen notas diferentes a los de la administración central.

### I- 1.3. Mixtos:

Son los Sub-sistemas de administración de personal con componentes de la administración centralizada y descentralizada. Estos Sub-sistemas cruzan transversal y horizontalmente toda la administración.. Son en realidad módulos parciales de un sistema general de administración de recursos humanos que desarrollados en un organismo centralizado o descentralizado tienen a su cargo funciones de otros organismos.

El más destacado de estos subsistemas es el de información del personal, y más precisamente el de Liquidación de Haberes. Este módulo se ha administrado en forma centralizada desde la Dirección Provincial de Informática para la mayoría de los organismos de la administración pública. Los organismos que tienen un desarrollo propio de ese sistema son la Dirección General de Escuelas y el Departamento General de Irrigación.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## **I- 2. Informatizados y no informatizados:**

I- 2.1 **Los sistemas informatizados** que existen en la administración Pública Provincial tienen un desarrollo parcial ya que se ocupan de una parte del proceso de la administración de Recursos humanos. Se han desarrollado dos módulos que comprenden: Remuneraciones y Liquidación de Haberes, y Legajos de Personal.

### **I- 2.1.a El módulo de Remuneraciones y Liquidación de Haberes**

Es el único que se extiende a todos los organismos tanto centralizados como descentralizados del Gobierno Provincial. Los organismos que lo han implementado son: la Dirección Provincial de Informática, la Dirección General de Escuelas y el Departamento General de Irrigación.

La **antigüedad** de estos subsistemas es para el caso de la Dirección Provincial de Informática de más de diez años en funcionamiento; para la Dirección General de Escuelas es de cuatro años con una implementación parcial; y para el Departamento General de Irrigación es de cuatro años en funcionamiento.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

### **I- 2.1.b Módulo legajos de personal:**

Este subsistema se ha desarrollado en Ministerio de Hacienda, en la Secretaría General de la Gobernación, y en la Policía de Mendoza se encuentra en desarrollo. Son sistemas de uso interno a cargo de las Subdirecciones de Personal y en los cuales consta toda la información referida a los legajos del personal.

### **I- 2.2 Los sistemas no informatizados:**

Son aquellos sistemas de información de personal cuyas bases de datos o procedimientos no se encuentran informatizados. Comprenden los módulos de

- Ingreso.
- Análisis y descripción de cargos
- Promoción y Ascensos
- Capacitación y Entrenamiento

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

-Evaluación de Desempeño

-Asignación de tareas.

-Auditoría.

La característica de estos módulos es que gran parte de la información requerida se encuentra volcada en alguna de las distintas bases de datos (principalmente en la de la Dirección Provincial de Informática y en la de la Dirección General de Escuelas), pero en la práctica, al no existir procedimientos sistemáticos y estandarizados para acceder a esta información, los mismos se llevan a cabo en forma manual siguiendo prácticas tradicionales de la burocracia.

### **I- 3. Desarrollo propio o adquirido:**

Se entiende por desarrollo propio a aquel software que realiza la propia organización (por sí misma con su propio personal o encargándosela a un tercero) especialmente y «a la medida de ésta». El adquirido es aquel provisto por un tercero y que usualmente se los denomina «sistemas enlatados». (se entiende que los hardwares son todos adquiridos).

El equipamiento informático para los softwares de los módulos de Remuneraciones y Liquidaciones ha tenido un desarrollo propio para el caso de la

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA	
TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL	
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"	
EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

Dirección Provincial de Informática y del Departamento General de Irrigación. La Dirección General de Escuelas ha adquirido su equipamiento por el procedimiento licitatorio y de acuerdo a Convenios con el Gobierno nacional. En esta última organización sólo se han adquirido dos módulos de un sistema mayor de recursos humanos denominado SIGAGYP.

Los módulos de Legajos han tenido en todos los casos un desarrollo propio.

#### **I- 4. Según el Desarrollo Informatizado**

Como ya se ha mencionado los sistemas de información de personal tienen un desarrollo parcial ya que sólo se refieren a alguno de los módulos que comprenden un sistema integral de recursos humanos. Sin embargo la información de las bases de datos con que cuentan permitirían incorporar nuevos módulos con relativa facilidad dado que la información elemental ya está cargada.

Tanto el SIGAGYP como el Sistema de la Dirección Provincial de Informática han sido diseñados con la posibilidad de ampliar sus funciones incorporando nuevos módulos. En el caso de los demás sistemas la ampliación o incorporación de otros módulos no ha sido prevista en el diseño.

PROVINCIA: MENDOZATITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIALCOMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

### **I- 5. Por el Tipo de Escalafón**

De acuerdo con el tamaño del área de especialización existen tres grandes subsistemas de la Administración Pública Provincial:

1. el sistema del personal de la administración central;
2. el sistema del personal docente;
3. el sistema del personal de la policía.

Entre los tres escalafones se supera el 70 % del total del personal del estado.

### **I- 6 Problemas detectados**

Del relevamiento encarado por el Comité de Información Pública con los SubDirectores de Personal de los distintos Ministerios, y los Informes suministrados por la Dirección Provincial de Informática se concluye que:

Actualmente no existe un sistema integral de información sobre el personal donde las áreas del estado estén interconectadas, lo cual ha provocado una tendencia a implementar sectorialmente sistemas informáticos que tienen una



PROVINCIA: MENDOZATITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL  
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION  
DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

visión parcializada sobre los recursos humanos. Como consecuencia de ello, se presentan dificultades en la toma de decisiones, duplicación de esfuerzos, costos y datos, con la consiguiente pérdida de visión y tratamiento de conjunto.

**Esto ha provocado que:**

- La información disponible sobre Recursos Humanos en muchos casos no sea confiable, clara, precisa y oportuna para la toma de decisiones, el control de gestión y el planeamiento estratégico. Existe información redundante e inconsistente, producto de la falta de coordinación entre las áreas del Poder Ejecutivo y los distintos organismos de la Administración Pública Provincial, cuya consecuencia es no disponer en tiempo y forma de información veraz y confiable.
- En la actualidad coexisten varios sistemas de recursos humanos con diverso grado de desarrollo, los cuales no están interrelacionados.
- No se cuenta con información estadística standardizada, fundamental para la toma de decisión.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

- No se cuenta con información sistematizada sobre legajos, licencias, asistencias, capacitación, etc.
- No existe un control adecuado sobre los datos que inciden en la liquidación de haberes del activo.
- No existe una auditoría sistematizada que permita efectuar controles cruzados
- No existen procedimientos administrativos uniformes y generalizados para la problemática global de los recursos humanos.
- Coexisten más de 25 escalafones que establecen regímenes laborales diferentes para el personal de la Administración Pública, lo que genera inequidades y disparidad en las asignaciones..
- Existen procedimientos administrativos escritos, Leyes, decretos, resoluciones, cuya aplicación es casi imposible, debido a su contraposición o inoperatividad.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

- Existen procedimientos administrativos de uso y costumbre universales que no están especificados por escrito.
- Existen áreas que desconocen los circuitos administrativos que se necesitan llevar en un sistema de esta envergadura.
- Existe una marcada tendencia a establecer normativas sectoriales que optimizan el funcionamiento de un área, sin contemplar las operaciones del conjunto.
- Existe una marcada tendencia a implementar sectorialmente sistemas de computación que faciliten información de gestión al funcionario. Tales sistemas no cumplen con los requisitos de integración y compatibilidad de la información.

### **I- 7 Conclusiones sobre los Sistemas de Información Existentes**

El objetivo propuesto en este trabajo, "Desarrollo de un sistema de Administración de Personal con una Base de Datos Unica para su

PROVINCIA: MENDOZATITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIALCOMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

Gerenciamiento", ha llevado a realizar una evaluación de los sistemas informatizados existentes para el gerenciamiento de recursos humanos ( ya mencionado en el diagnóstico), como también otros sistemas existentes en el mercado que podrían adecuarse a las exigencias de la Administración Pública Provincial.

De esta comparación se concluyó que existen dos sistemas que bien podrían adaptarse a las exigencias que demandaría el nuevo sistema: Tanto el SIGAGYP como el Sistema de la Dirección Provincial de Informática han sido diseñados para que presten un servicio integral en la Administración de Recursos Humanos.

En el caso del primero, su adquisición por la Dirección General de Escuelas ha sido parcial desarrollándose sólo dos módulos del mismo. Sus características como la amplia experiencia internacional en organismos públicos y privados lo califican como un sistema de probada calidad que se puede integrar con facilidad a las modalidades de la administración. La posibilidad de extenderlo al resto de la administración pública depende de una ampliación de la licencia con la empresa prestataria como de la ampliación del equipamiento (hardware).

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA	
TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL	
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"	
EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

En el caso del sistema elaborado por la Dirección Provincial de Informática, si bien su desarrollo es parcial, cuenta con la experiencia de varios años de gestión y con personal capacitado en el uso del mismo. Su ampliación al resto de la Administración requeriría el desarrollo de nuevos sub-sistemas con las limitaciones y ventajas que tiene el desarrollo de un sistema "a medida".

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## **SEGUNDA PARTE**

### **"II SISTEMA DE ADMINISTRACION GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS CON BASE DE DATOS UNICA PARA EL GOBIERNO DE MENDOZA"**

**PROVINCIA:** MENDOZA**TÍTULO:** PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL**COMPONENTE 3:** COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"**EXPERTO:** LEONARDO DÍAZ

## **II- SISTEMA DE ADMINISTRACION GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE MENDOZA.**

### **II- 1 Breve descripción del Sistema:**

El Gobierno de la Provincia de Mendoza ha decidido implementar un sistema de información de recursos humanos con el objeto de optimizar la administración del personal del Estado Provincial. Si bien el objetivo de este emprendimiento es crear un Sistema de Administración Gerencial de Recursos Humanos, resulta evidente que previamente se deben compatibilizar los sistemas existentes (cuando los hubiera), o crearlos cuando la información requerida no se encontrara.

Actualmente no existe un sistema integral de información donde las áreas del estado estén interconectadas, lo cual ha provocado una tendencia a implementar sectorialmente sistemas informáticos que solo facilitan información de gestión a un funcionario determinado. Como consecuencia de ello, se presentan dificultades en la toma de decisiones, duplicación de esfuerzos, costos

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

y datos, con la consiguiente pérdida de visión y tratamiento de conjunto. El imperativo que ha tomado el gobernador de la Provincia para la Reforma del Estado exige que:

**“La gestión de los Recursos Humanos del Estado debe ser ágil, eficaz y eficiente para el logro de los objetivos actuales y futuros; dotando a los funcionarios de una herramienta que permita tomar decisiones con el menor grado de incertidumbre”**

Por esto es fundamental que en el marco de la reforma y modernización del Estado, se genere un sistema de información que corte horizontalmente al mismo, con el objetivo de que la información, coherente y consolidada, esté disponible para la administración en general.

Para alcanzar el objetivo anteriormente enunciado es necesario:

a - Contar con un sistema de Recursos Humanos centralizado en el control, administración, mantenimiento, auditoría y residencia del dato; y descentralizado en su operatividad, de forma tal que cada oficina de personal o unidad organizativa realice sus propios controles y validaciones en forma local,



CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA	
TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL	
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"	
EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

asegurando razonablemente su disponibilidad, integridad, confidencialidad y dinamismo en la obtención de la información.

b - Tener una red única de información desde donde se pueda obtener la legislación actual y los procedimientos vigentes.

c - Implementar la conexión con las distintas municipalidades y entidades autárquicas.

Se persigue a través de este sistema contar con un sistema estadigráfico gerencial, disminuir los costos de mantenimiento, aumentar la confiabilidad y oportunidad de la información, centralizar las actividades propias de personal en la oficina correspondiente, mantener un eficiente control de gestión, compatibilizar y centralizar los datos con posibilidad de compartirse con otros sistemas de información

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA	
TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL	
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"	
EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

## **II- 2 Diagnóstico y justificación del Sistema**

### **II-2 a - Problema que se plantea a resolver**

El problema detectado se refiere a los sistemas de información sobre el personal del Estado Provincial. Del relevamiento encarado por el Comité de Información Pública con los SubDirectores de Personal de los distintos Ministerios, y los Informes suministrados por la Dirección Provincial de Informática se concluye que:

- La información disponible sobre recursos Humanos en muchos casos no es confiable, clara, precisa y oportuna para la toma de decisiones, el control de gestión y el planeamiento estratégico. Existe información redundante e inconsistente, producto de la falta de coordinación entre las áreas del Poder Ejecutivo y los distintos organismos de la Administración Pública Provincial, cuya consecuencia es no disponer en tiempo y forma de información veraz y confiable.
- En la actualidad coexisten varios sistemas de recursos humanos con diverso grado de desarrollo, los cuales no están interrelacionados.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

- No se cuenta con información estadística standardizada, fundamental para la toma de decisión.
- No se cuenta con información sistematizada sobre legajos, licencias, asistencias, capacitación, etc.
- No existe un control adecuado sobre los datos que inciden en la liquidación de haberes del activo.
- No existe una auditoría sistematizada que permita efectuar controles cruzados
- No existen procedimientos administrativos uniformes y generalizados para la problemática global de los recursos humanos.
- Coexisten más de 25 escalafones que establecen regímenes laborales diferentes para el personal de la Administración Pública, lo que genera inequidades y disparidad en las asignaciones.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

- Existen procedimientos administrativos escritos, Leyes, decretos, resoluciones, cuya aplicación es casi imposible, debido a su contraposición o inoperatividad.
- Existen procedimientos administrativos de uso y costumbre universales que no están especificados por escrito.
- Existen áreas que desconocen los circuitos administrativos que se necesitan llevar en un sistema de esta envergadura.
- Existe una marcada tendencia a establecer normativas sectoriales que optimizan el funcionamiento de un área, sin contemplar las operaciones del conjunto.
- Existe una marcada tendencia a implementar sectorialmente sistemas de computación que faciliten información de gestión al funcionario. Tales sistemas no cumplen con los requisitos de integración y compatibilidad de la información.
- Los mismo datos se registran en múltiples sectores y/o áreas.

PROVINCIA: MENDOZA

TÍTULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## **II- 2 b- La estrategia global y sectorial de gobierno:**

El Gobierno de la provincia de Mendoza ha encarado un proceso de reforma y modernización del Estado que tiene entre sus objetivos el reordenamiento institucional, el mejoramiento de la asignación del gasto, la recomposición del empleo público, el desarrollo integral de los recursos humanos, la eficiencia de la gestión, la mejora en la eficiencia y en la calidad de las prestaciones sociales básicas, la desestatización de las actividades subsidiarias, y la desregulación.

Estos objetivos plantean la necesidad de reformular el sistema de administración de recursos humanos ya que éste es un factor estratégico del proceso de reforma, no sólo por la incidencia en el presupuesto público provincial que es de más del 70 por ciento del total del gasto que realiza el gobierno, sino también por la importancia que tiene la gestión de Recursos Humanos en las organizaciones modernas.

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA	
TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL	
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"	
EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

En la actualidad existe una progresiva virtualización en las organizaciones, con actividades cada vez más cerebro intensivas; con una marcada tendencia al predominio de la información y los servicios, y con la generación, reproducción y conservación de la información para agregar valor a los productos y servicios.

En este sentido, el proceso de reforma tiende a lograr la integración de los sistemas de información existentes, respetando la descentralización en el desarrollo y en la ejecución de los mismos; como también la centralización, la coordinación y el control horizontal de todos los subsistemas con la plena participación de los mismos para evitar la disgregación de los datos, la duplicidad de esfuerzo y el desarrollo equilibrado y compartimentalizado de los distintos subsistemas.

En relación al Sistema de Información de Recursos Humanos se ha resuelto a través del Comité de Información Pública relevar los sistemas vigentes y analizarlos de acuerdo con las pautas generales establecidas.

El Ministerio de Economía y Finanzas, con la intervención del Comité de Información Pública, ha encarado un Proyecto integral de Información para la

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA	
TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL	
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"	
EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

Administración de Recursos Humanos que se plantea como una alternativa integradora frente al desarrollo sectorial que hoy tienen los sistemas de información de Recursos Humanos.

Este desarrollo espontáneo y anárquico de los sistemas de información ha provocado dificultades en la toma de decisiones, duplicación de esfuerzos, costos y datos, con la consiguiente pérdida de visión y tratamiento de conjunto.

Contar con un sistema centralizado en el control, administración, mantenimiento, auditoría y residencia del dato; y descentralizado en su operatividad, de forma tal que cada oficina de personal o unidad organizativa realice sus propios controles y validaciones en forma local, asegurando razonablemente su disponibilidad, integridad, confidencialidad y dinamismo en la obtención de la información.

La implementación del mismo se estima que redundará en los siguientes beneficios:

- Reducción de costos de mantenimiento al contar con un único sistema automatizado integrado.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

- Aumentar la confiabilidad y oportunidad de la información que se requiere a las oficinas de personal.
- Centralizar las actividades propias de personal en la oficina correspondiente.
- Posibilitar la búsqueda de un agente por sus datos alternativos es decir: fracciones de la identificación (clave), apellido y nombre, situación de revista ,etc.
- Mantener un eficiente control de gestión sobre todos los datos.
- Disminuir la necesidad de mantener registros o archivos de datos de acceso manual relacionados con el personal en cada oficina aún no automatizada.
- Centralizar los datos con posibilidad de compartirse con otros sistemas de información, evitando redundancias innecesarias y esfuerzos duplicados



PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## **II- 3 Objetivos**

### **II- 3 a- De desarrollo:**

Se pretende un estado moderno y eficiente que preste los servicios que hoy requiere la sociedad para lo cual se ha encarado un Proceso de Reforma y Modernización de sus estructuras y Funciones.

### **II- 3 b- Objetivos inmediatos:**

Implementar un sistema integral de información para la Administración de Recursos Humanos del Gobierno Provincial que permita el control, la administración, el mantenimiento, la auditoría, y la residencia del dato e forma centralizada; y la operatividad y la validación de los datos en forma descentralizada en un plazo de un año desde el inicio del proyecto.

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA	
TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL	
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"	
EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

### **II- 3 c- Objetivos intermedios:**

- Definir los módulos básicos que componen el sistema
- Relevar la red de usuarios del Sistema
- Definir el sistema informático más conveniente
- Analizar los subsistemas de Recursos Humanos con que cuenta el Estado Provincial

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## **II- 4 Metas o Resultados del Sistema**

- Procedimientos normalizados de los datos que deben constar en los legajos de los empleados de la Administración Pública Provincial.
- Oficinas de personal automatizadas en cada organismo centralizado, descentralizado, otras entidades y municipalidades para permitir obtener la historia de cada empleado.
- Personal capacitado en la conducción de equipos de trabajo en las técnicas de control y seguimiento de proyectos.
- Las pruebas de los módulos se irán haciendo a medida que estén disponibles y se entregarán a cada jefatura de personal para su control. Se solicitarán informes de aceptación y/o de críticas de cada uno.
- Documentación disponible para cada módulo generada en tiempo y forma

PROVINCIA: MENDOZA

TÍTULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

- La disminución del trabajo manual de los usuarios de este sistema.
- Interfases amigables con el usuario que faciliten su tarea cotidiana.
- Información oportuna, confiable y coherente al gobernante permitiendo tener en línea un sistema de Gestión.
- Confiabilidad y confidencialidad en la información
- Disminución al máximo de la duplicidad de información.
- Disminución de la necesidad de archivos manuales.
- Disminución de las tareas de mantenimiento.

PROVINCIA: MENDOZA

TÍTULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## **II- 5 Los módulos del Sistema**

Un sistema de Recursos Humanos que cumpla con los objetivos mencionados, debe contener como mínimo los siguientes módulos:

- 1.- Gestión de personal.**
- 2.- Liquidación de haberes**
- 3.- Inventario de Recursos Humanos.-**
- 4.- Organización de los Recursos Humanos.**
- 5.- Medicina laboral.-**
- 6.- Capacitación.**
- 7.- Selección de los Recursos Humanos.**
- 8.- Simulación de nuevos escenarios.**
- 9.- Carreras profesionales.**
- 10.- Plantilla y estudios sociales.-**
- 11.- Gestión previsional de los Recursos Humanos.**

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

Estos módulos deberán contener registros de datos que a continuación se detallan para cada uno de ellos según relevamiento efectuado con los subdirectores de personal de las distintas jurisdicciones:

#### **II- 5-1.- Módulo "gestión de personal".**

- a.- datos personales básicos.
- b.- datos familiares.
- c.- antecedentes laborales.
- d.- estudios, conocimientos y nivel de entrenamiento.
- e.- calificaciones y desempeño.
- f.- situación de revista, integración al presupuesto.
- g.- cargos presupuestados vs. cargos ocupados.
- h.- medición de productividad.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## II- 5-2.- Módulo "liquidación de haberes".

- a.- gestión de conceptos retributivos.
- b.- preparación y cálculo de la nómina.
- c.- procedimientos periódicos.
- e.- procedimientos automatizados
- f.- análisis estadístico
- g.- integración automática con contabilidad.
- h.- recálculo, masivo y selectivo, retroactivos y suplementarias.
- i.- impuestos a las ganancias D.G.I.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

### II- 5-3.- Módulo "inventario de Recursos Humanos".

- a.- mantenimiento información de los empleados
- b.- análisis de ausentismos.
- c.- gestión de bajas y altas.
- d.- gestión de vestuario, equipamiento.
- e.- seguimiento de la actividad.



PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

#### II- 5-4.- Módulo "organización de los Recursos Humanos".

- a.- organización múltiples, jerárquicas o no, organigrama.
- b.- definición y gestión de los ámbitos y puestos de trabajo.
- c.- mantenimiento de la información de los puestos.
- d.- simulación y análisis de cambios de estructuras.
- e.- locación de los lugares de trabajo.

PROVINCIA: MENDOZA

TÍTULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERITO: LEONARDO DÍAZ

**II- 5-5.- Módulo "medicina laboral".**

- a.- registro de reconocimiento y resultado
- b.- registro de campañas médicas.
- c.- registro de visitas médicas del empleado, motivos.
- d.- gestión por enfermedades y/o accidentes.
- e.- planes de seguridad laboral.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## II- 5-6.- Módulo "capacitación laboral".

- a.- gestión de planes de capacitación.
- b.- definición y descripción de cursos.
- c.- gestión administrativa de la capacitación.
- d.- análisis de la efectividad de la capacitación.
- e.- estadísticas y análisis.
- f.- cursos internos/externos. Instructores por cursos.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

**II- 5-7.- Módulo "selección de los recursos humanos".**

- a.- gestión de perfiles y curriculum
- b.- planes de selección.
- c.- análisis de vacantes, criterio de selección.
- d.- análisis de adecuación de puestos y empleados.
- e.- seguimiento de costos de selección.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## II- 5-8.- Módulo "simulación de nuevos escenarios".

- a.- gestión de costos salariales.
- b.- análisis de cambios de condiciones de trabajo.
- c.- reingeniería de la gestión.
- d.- análisis de impactos, cuantitativos y cualitativos.
- e.- impactos de cambios sectoriales y totales

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## II- 5-9.- Módulo "carrera profesional".

- a.- definición y desarrollo de planes de carreras.
- b.- gestión del plan individual de carreras.
- c.- gestión de los criterios de evaluación de carreras.
- d.- gestión de evaluación del personal.
- e.- gestión de los perfiles de los empleados
- f.- análisis estadístico del desarrollo de carreras

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## II- 5-10.- Módulo "plantilla y estudios sociales".

- a.- análisis de la plantilla de personal.
- b.- análisis de condiciones de trabajo.
- c.- análisis del entorno externo.
- d.- análisis del entorno, político, técnico y económico.
- e.- auditoría social.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## II- 5-11.- Módulo "gestión previsional"

- a.- administración fiscal.
- b.- seguridad social.
- c.- fondo de jubilación.
- d.- mutualidad.
- e.- análisis del entorno social.

El diccionario de datos básico de los módulos que hoy están en vigencia se incorpora en el ANEXO I como un modelo que deberá irse completando en el tiempo para conformar un **Registro Central de Personal** que es un elemento básico para el gerenciamiento del mismo.



PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## **II- 6- Características del usuario**

Existen cinco (5) tipos de usuarios finales del sistema:

Operadores de las oficinas de personal

Verificadores de la CGP

Jefes de Personal

Administrador de las claves de seguridad

Funcionarios

### **II- 6- 1 Operadores de las oficinas de personal**

En general está familiarizado con el uso de sistemas automatizados , en el caso de oficinas no automatizadas actualmente , serán capacitadas para ello tanto en el uso de las terminales como en el nuevo sistema.

### **II- 6- 2 Verificadores de Liquidaciones de la CGP**

Serán los encargados de capacitar a los operadores, por lo cual, aunque están los suficientemente familiarizados con los sistemas informáticos

PROVINCIA: MENDOZA

TÍTULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

deberán ser capacitados en forma exhaustiva por personal de la DPI en el nuevo sistema.

#### II- 6- 3 Jefes de Personal

Deben conocer el sistema por cuanto serán los encargados de supervisar la labor de los operadores y de obtener las consultas y reportes de su jurisdicción..

#### II- 6- 4 Administradores de las claves de seguridad

La subdirección de Liquidaciones será el ente encargado del manejo de las claves de seguridad de este sistema, así como también de obtener consultas y reportes globales.

#### II- 6- 5 Funcionarios

Los funcionarios de las distintas áreas afines podrán acceder al sistema de gestión, con accesos restringidos de acuerdo a la jerarquía.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## **II- 7 Alternativas de Solución**

Dadas las características de los sistemas de información existentes en los que se destacan el desarrollado en la Dirección General de Escuelas, SIGAGIP/Personal, y el desarrollado en la Dirección Provincial de Informática, se concluye que ambos están en condiciones de ampliar sus módulos a todos los componentes de un Sistemas Integral de Recursos Humanos.

En ambos casos se debe evaluar racionalmente la conveniencia de uno u otro ya que la envergadura de los costos como la importancia de estos sistemas para la administración provincial exigen una decisión que maximice los beneficios y minimice los costos.

En el caso del Sistema de Liquidación de Sueldos desarrollado por la Dirección Provincial de Informática se trataría de ampliarlo incorporando los módulos necesarios para completar un sistema integral de personal.

**Las ventajas de este sistema son:**

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

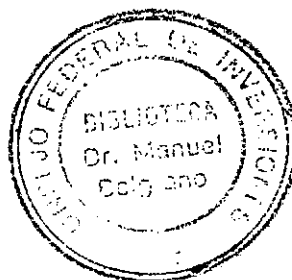
EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

1. Conocimiento profundo del personal que lo opera;
2. Experiencia en la implementación probada en el transcurso de los años abarcando la mayoría de los organismos de la Administración Pública Provincial;
3. Un costo estimativo razonable de acuerdo a presupuestos presentados oportunamente en la Dirección Provincial de Informática.

**Sus desventajas** están referidas a las dificultades en el desarrollo del resto de los módulos necesarios para un Sistema Integral de Personal característicos de un sistema propio hecho a medida:

1. Elevada cantidad de horas requeridas para su desarrollo, puesta a punto, y prueba del mismo;
2. Carencia de experiencia previa que avalen la implementación del sistema;
3. Necesidad de distraer gran cantidad de personal en el desarrollo del sistema.

El otro sistema de importancia con capacidad para implementarse en toda la provincia es el Sigagip/Personal que se ha puesto en funcionamiento en la



**PROVINCIA:** MENDOZA**TITULO:** PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL**COMPONENTE 3:** COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"**EXPERTO:** LEONARDO DÍAZ

Dirección General de Escuelas. De acuerdo a sus características éste presenta las **siguientes ventajas:**

1. Desarrollo llave en mano con amplia experiencia nacional e internacional que lo certifican. En Argentina tiene los siguientes clientes:

**YPF S.A.; AEROLINEAS ARGENTINA S.A.; BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA; MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES; TERRABUSI.**

2. Experiencia en la provincia con personal capacitado en la Dirección General de Escuelas;
3. Totalidad de módulos desarrollados de acuerdo con los requisitos exigidos para un Sistema Integral de Personal. Los módulos con que cuenta son:

**a- inventario**

**b- nómina**

**c- tiempos**

**d- puestos**

**c- carreras**

**d- selección**

**e- formación**

**f- análisis y simulación**

PROVINCIA: MENDOZA

TÍTULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

4. Portabilidad, que permite ser llevado de una plataforma a otra con pocas modificaciones.

**Sus desventajas** están referidas a:

1. Costos relativamente altos para la ampliación de la licencia a otras dependencias del Estado como para la adquisición de nuevos módulos según informe elevado oportunamente ante la Dirección Provincial de Informática;
2. Dependencia del Estado Provincial a un sistema enlatado con las dificultades características que esto implica;
3. Adaptación de gran parte de la administración pública a este nuevo sistema que importaría significativos cambios sobre todo en el módulo liquidación de haberes.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## **II- 8 Solución recomendada**

Para el análisis del sistema más adecuado a implementarse en la Administración Pública Provincial para la Administración de Recursos Humanos se han considerado:

- 1. Los sistemas de información de Administración de Personal Existentes en el Estado Provincial;**
- 2. Las evaluaciones que sobre los mismos han realizado la Subcomisión de Personal del Comité de Información Publica;**
- 3. Las evaluaciones técnicas realizadas por los especialistas de la Dirección Provincial de Informática como también de otras dependencias a las que se solicitó asesoramiento;**
- 4. La evaluación de otros productos que se encuentran en el mercado.**

De acuerdo con estas consideraciones se ha llegado a las siguientes conclusiones:

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
<u>PROVINCIA:</u> MENDOZA <u>TITULO:</u> PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL <u>COMPONENTE 3:</u> COORDINACIÓN- 3.1.: “DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO” <u>EXPERTO:</u> LEONARDO DÍAZ	

- La provincia cuenta con sistemas informatizados que si bien tienen un desarrollo parcial tienen la posibilidad de ampliar sus funciones incorporando nuevos módulos, tales son los casos del SIGAGIP/PERSONAL y del Sistema desarrollado por la Dirección Provincial de Informática;
- Existe experiencia en la gestión de los mismos como también aceptación y hábito por parte del personal en la operación de los sistemas;
- Las evaluaciones técnicas tanto de las Sub-Direcciones de Personal como de la Dirección Provincial de Informática indican la conveniencia de optar por uno u otro de los sistemas en cuestión sin necesidad de adquirir nuevos sistemas en el mercado;
- Las evaluaciones de otros productos que se han observado en el mercado indican que la calidad tecnológica como funcional de los sistemas con que cuenta la provincia es adecuada y con un desarrollo tecnológico actualizado;
- Según el asesoramiento de profesionales de la Dirección de Informática en la actualidad cada vez se desarrollan menos los sistemas a medida sobre todo



PROVINCIA: MENDOZA

TÍTULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

cuando son de la magnitud del Sistema de Recursos Humanos para la Provincia.

Por estas consideraciones es que se considera conveniente la implementación del SIGAGIP/PERSONAL para todo el ámbito de la provincia.

Si bien ya se han mencionado anteriormente las ventajas e inconvenientes que presenta este sistema, se considera que la provincia se beneficiará con su implementación ya que la calidad del producto como la experiencia en la provincia ya están probadas por lo que se estima que los costos y puesta en funcionamiento serán a la larga inferiores a un desarrollo a medida o a la adquisición de un sistema nuevo en el mercado.

La implementación del SIGAGIP/PERSONAL implicará modificaciones en la estructura organizativa de la Administración Provincial ya que en la actualidad no existe una dependencia que centralice la información y coordine las Políticas de Personal.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## II- 9 Estructura organizativa

Si bien la Constitución provincial establece estas funciones como propias del Gobernador de la provincia lo cierto es que ya sea a través de Leyes de Ministerios o Leyes de presupuesto, estas funciones comúnmente se delegan en otros funcionarios del poder ejecutivo.

Las Jurisdicciones con capacidad operativa y funcional para desarrollar un sistema de esta magnitud son Gobernación (Secretaría General de la Gobernación), y el Ministerio Hacienda y Finanzas. Tradicionalmente ha existido cierta confusión en la determinación del organismo responsable de la coordinación de las políticas de personal.

En los últimos años el Ministerio de Hacienda ha realizado esta función centralizando la registración de los datos de personal como las liquidaciones. En la Ley de Ministerios de 1996 se transferían las funciones referidas a la

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA	
TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL	
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"	
EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

administración de personal a Gobernación, aunque posteriormente en la ley de Presupuesto del mismo año las fijaba en la órbita de Hacienda. En el presupuesto 1997 se mantienen estas funciones en Hacienda.

De acuerdo con el Programa de Reforma del Estado implementado por el Gobierno Provincial la estructura definitiva aun no se ha resuelto. De acuerdo a los estudios realizados y a otras experiencias cabe distinguir dos aspectos en un Sistema de Administración de Personal: Uno está referido a la administración de personal desde un concepto **político-administrativo**, y el otro aspecto se refiere a la **Administración de un Sistema de Información de Personal**.

**A-** Desde el punto de vista **político-administrativo** dado el carácter complejo de esta función que implica decisiones políticas de máximo nivel en donde son fundamentales las funciones de **dirección** y **coordinación** entre el Gobernador y sus Ministros, podemos decir que el máximo organismo encargado de la definición de las políticas hacia el personal es el **Gobernador con su Gabinete de Ministros**. La jerarquía asignada a esta función se corresponde con el carácter estratégico que se asigna a la administración de personal en las organizaciones modernas.

PROVINCIA: MENDOZATITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIALCOMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: “DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO”EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

Se ha coincidido en diversas consultas realizadas en la necesidad de establecer una instancia en la que se realicen sobre todo las funciones de **planificación, coordinación y control** que permitan avanzar con el diseño de las políticas de personal para ser consideradas por el Gabinete. Esta instancia que debe tener un carácter institucionalizado, es decir permanente, puede estar a cargo de una Jurisdicción determinada o estar conformada por distintos organismos al modo de los Comités o Programas de Gobierno.

La experiencia desarrollada en la provincia aconsejan la primera alternativa, con una activa participación de todas las jurisdicciones, con organismos que actúen con celeridad en las tareas que se les encomienden. Dados los criterios de austeridad y aprovechamiento de los recursos disponibles se puede afirmar que esta nueva estructura puede crearse sin importar nuevos costos para el erario público.

La reestructuración que se está llevando a cabo permite contar con personal idóneo con vasta experiencia y conocimientos y que ha desarrollado estas tareas con probidad en distintas reparticiones. El carácter reducido de la planta de personal requerida implica un alto grado de especialización como

PROVINCIA: MENDOZATITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIALCOMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

también experiencia y conocimientos tanto de los aspectos formales como informales de la Administración.

El nivel conveniente para el funcionamiento es el de Dirección en el ámbito del Ministerio de Hacienda. Al respecto existen numerosos antecedentes que sitúan esta función ya sea en un ámbito específico (en España esta función la asume el Ministerio para las Administraciones Públicas), o en la jurisdicción directa de la máxima autoridad del poder Ejecutivo (en Argentina el Poder Ejecutivo Nacional ubica esta función en la Secretaría de la Función Pública que depende directamente de Presidencia). En Mendoza se han dado distintas alternativas ubicando esta función en Gobernación o en el Ministerio de Hacienda. Se ha concluido que el lugar más adecuado para que funcione es en Hacienda por razones sobre todo operativas: esta Jurisdicción trabaja con Liquidaciones que es un módulo central en el sistema de personal, por lo que si se creara una estructura en otro ámbito se daría de hecho una duplicidad de funciones y tareas que entorpecerían el normal funcionamiento del sistema.

Las funciones que tendrá son las mismas establecidas en la Ley de Ministerios de 1996 para la Secretaría General de la Gobernación en los apartados referidos al personal.

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA	
TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL	
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"	
EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

**B-** En cuanto a la **Administración de un Sistema de Información de Personal** se puede decir que esta tarea es la que han venido realizando distintas oficinas de Informática que como se explicara en el informe Parcial N° 1 han tenido un desarrollo discontinuo y en muchos casos en forma separada a las Sub-Direcciones de Personal. Las dos áreas más importantes que encontramos en el gobierno provincial son la Dirección Provincial de Informática y la Dirección de Administración de la Dirección General de Escuelas.

De optarse el SIGAGIP/PERSONAL su administración deberá estar en un organismo centralizado. En la actualidad el organismo que realiza esta función es la Dirección Provincial de Informática. Dado que en el apartado anterior se propone la creación de una Dirección de Recursos Humanos con funciones referidas al diseño, seguimiento, y coordinación de las políticas de recursos humanos, en este esquema puede insertarse la administración del Sistema de Información de Personal.

El nivel jerárquico estimado conveniente para este organismo es el de Departamento cuyas funciones serían la administración de los distintos módulos que conforman un Sistema de Información de Recursos Humanos para el

PROVINCIA: MENDOZATITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIALCOMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

Gobierno Provincial. Este organismo será también el encargado de la intercomunicación entre todas las bases de datos de la Provincia como también el de mantener actualizado el Registro Central de Personal.

En síntesis, las funciones de la Dirección General de Personal se corresponderían con las desarrolladas por la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática de la Administración central del Gobierno de España. También se han considerado las funciones que desempeña la Dirección para el Servicio Civil de la Nación dependiente de la Secretaría de la Función Pública en lo referido a los estudios prospectivos y la capacitación que debe realizar una oficina de personal.

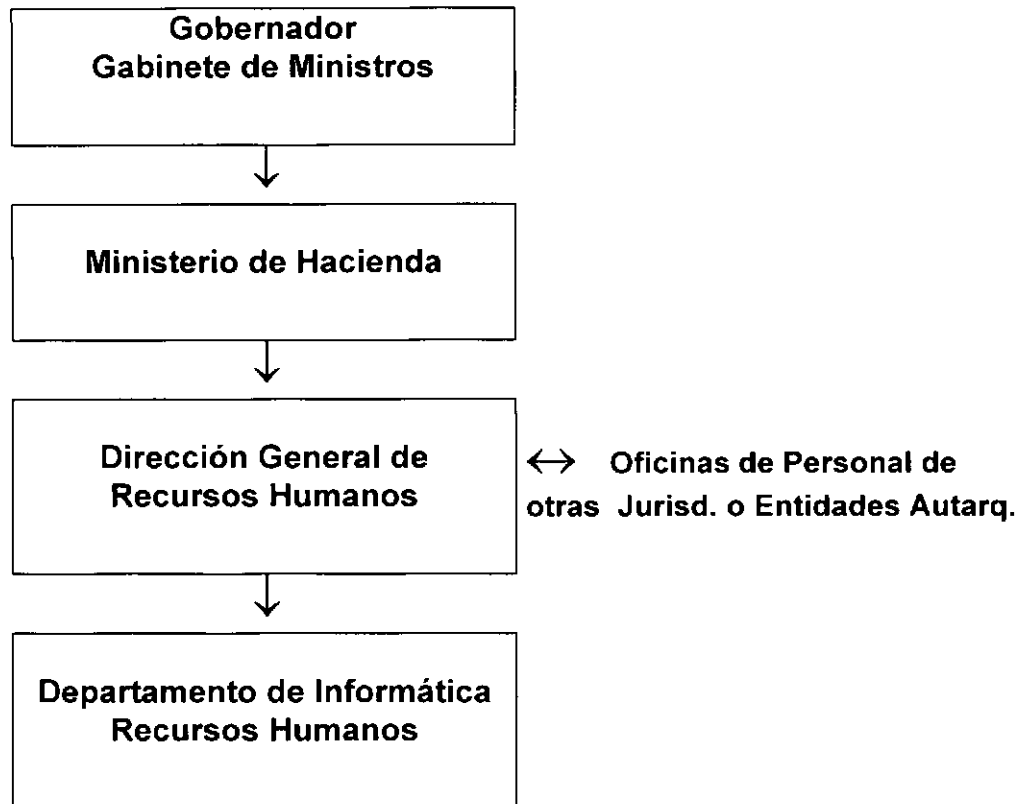
PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## Sistema Integral de Recursos Humanos Estructura Organizativa Organigrama





PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

**III- CONSIDERACIONES FINALES PARA LA**  
**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECURSOS**  
**HUMANOS**

PROVINCIA: MENDOZATITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIALCOMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## LA AMPLIACION DEL SISTEMA SIGAGYP

### Nivel de Desarrollo Alcanzado

El desarrollo del sistema de Administración de Recursos Humanos con una Base de Datos Unica para el Gobierno Provincial ha supuesto el desarrollo del sistema en sí, como de alternativas para su gestión en el plano político-administrativo.

En el segundo ámbito ( el político-administrativo ) el Gobierno Provincial ha encarado desde el Comité de Reforma del Estado las medidas tendientes al reordenamiento tanto de la estructura como de las funciones de la Administración Provincial. En este sentido se han contratado los servicios de una Consultora Privada a la que se ha encargado la realización de una propuesta integral para los recursos humanos, con especial hincapié en la regulación normativa.

Por esta razón la propuesta sobre la gestión del sistema informático como de gestión de recursos humanos han sido enviados para su estudio y evaluación aunque aun no se han tomado medidas al efecto.

En relación al desarrollo del sistema informático se ha propuesto la ampliación de Sistema SIGAGYP para todo el ámbito del Gobierno Provincial.

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA	
TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL	
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"	
EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

La aplicación del mismo supone ciertas condiciones previas que deben darse entre el estado Provincial y la Empresa Prestataria del servicio.

Esta relación comprende a las máximas autoridades provinciales quienes deben decidir en el tiempo y la forma que consideren convenientes proceder a contratar la ampliación de la licencia respectiva, como también los servicios que pueda ofrecer la Empresa Prestataria para el desarrollo del sistema.

Dado que aun no se ha llegado a un acuerdo con la empresa prestataria se ha practicado a modo de ensayo la incorporación de datos de distintos subsistemas a este sistema, habiéndose obtenido resultados satisfactorios de esta experiencia.

Como conclusión se puede afirmar que resulta **perentorio** que se tomen decisiones que permitan la pronta aplicación del Sistema de información de Personal para el ámbito del gobierno Provincial. Las características de esta gran organización ( que es fundamentalmente prestadora de servicios) exigen desde la sociedad un desempeño eficiente en las tareas que se desarrollan. Alcanzar este objetivo implica prestar especial atención a la administración de Recursos Humanos en la que el **factor información** adquiere especial significación.

Dadas las alternativas conque cuenta la Administración Provincial, un **sistema de probada calidad y personal altamente especializado**, se puede

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA	
TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL	
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"	
EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

decir que estos recursos son de un valor inestimable porque permiten no sólo el ahorro en tiempo e inversiones, sino también la posibilidad cierta contar con un sistema eficiente con efectos directos hacia toda la gestión administrativa.

La labor que realiza en este sentido el Comité de Reforma del Estado de abordar de manera interdisciplinaria y coordinada todas las tareas que tiendan a alcanzar los fines que persigue, exige sin dudas un tiempo prudencial en el que las decisiones trascendentales requieren detectar los factores cruciales que traban o impiden el cometido propuesto.

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

## ANEXO

### DICCIONARIO DE DATOS DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE INFORMATICA

SUBSISTEMA LEGAJOS  
SUBSISTEMA LIQUIDACION  
SUBSISTEMA NUCLEO

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

**LEGAJOS - HISTORICOS DEL ESTADO CIVIL**

Vigencia del Estado Civil  
Código del estado civil

**LEGAJOS - DATOS PERSONALES**

Tipo de Documento  
Número de Documento  
Dígito verificador del Legajo  
Apellido y nombre  
Fecha de Nacimiento  
Código de Sexo  
País de origen  
Código de país de nacionalidad  
Fecha de Fallecimiento  
Grupo Sanguíneo  
Factor del Grupo Sanguíneo  
Dador de Sangre  
Estado Civil  
Fecha vigencia estado civil  
Calle o Barrio  
Número o Manzana del Domicilio  
Piso Torre o Casa del Domicilio  
Departamento del Edificio  
Código país (domicilio)  
Código de Provincias  
Código de Departamento  
Código de localidad  
Característica y número teléfono  
Tipo de identificación del CUIL  
Número del CUIL  
Título vigente en liquidación

**LEGAJOS - SITUACION DE REVISTA**

Cargo en que está designado  
Fecha de vigencia de la norma  
Retención de cargo  
Número de cargo  
Fecha de la Norma Legal  
Fecha de comienzo prestación  
Código de Norma Legal  
Número de Norma  
Código de alta

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

Código de carácter  
Código de Jurisdicción  
Unidad Organizativa  
Código de Repartición  
Código de Giro  
Número de Régimen Salarial  
Código de Agrupamiento  
Código de Tramo Salarial  
Código Subtramo  
Clase salarial  
Obligaciones  
Cambio de Función  
Código de estado del cargo  
Código de bajas  
Fecha de baja  
Tipo nro de norma legal baja  
Número norma legal (baja)

Cargo donde está adscripto

Tipo norma legal retención cargo  
Nro norma legal retención cargo  
Carácter Adscripto  
Jurisdicción adscripta  
Unidad Organizativa adscripto  
Repartición adscripto  
Tipo norma legal alta adscripción  
Nro Norma legal alta adscripción  
Fecha alta adscripción  
Tipo norma legal baja adscripción  
Nro norma legal baja adscripción  
Fecha de baja de adscripción

Cargo que subroga

Tipo norma legal alta subrogancia  
Nro norma legal alta subrogancia  
Fecha alta subrogancia  
Tipo norma legal baja subrogancia  
Nro norma legal baja subrogancia  
Fecha de Baja subrogancia  
Carácter subrogancia  
Jurisdicción subrogancia  
U. Organiz. Subrogancia

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
<b>PROVINCIA: MENDOZA</b> <b>TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL</b> <b>COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"</b> <b>EXPERTO: LEONARDO DÍAZ</b>	

Repartición subrogancia  
 Régimen subrogancia  
 Agrupamiento subrogancia  
 Tramo subrogancia  
 Subtramo subrogancia  
 Clase subrogancia  
 Baja provisoria

**LEGAJOS - ACREDITACION BANCARIA**

Fecha acreditación desde  
 Fecha acreditación hasta  
 Tipo de cuenta bancaria  
 Número de cuenta bancaria  
 Número de banco  
 Repartición interna del banco  
 Tipo de baja  
 Número de sucursal

**LEGAJOS - ANTECEDENTES LABORALES FUERA DEL AMBITO NUESTRO**

Fecha de ingreso en ese lugar  
 Código de Ambito  
 Lugar de trabajo Ant. laboral  
 Función desempeñada en Ant. Lab.  
 Tipo de norma legal  
 Número de norma legal (alta)  
 Fecha Baja Antec. Laboral  
 Tipo de Norma Legal  
 Número de Norma Legal (baja)

**LEGAJOS - ANTIGÜEDADES (EN LA FUNCIÓN PARA EL PAGO, ETC)**

Años de antigüedad  
 Fecha de vencimiento

**LEGAJOS - AREAS DE CAPACITACION - CURSOS REALIZA**

Código de arrea capacitación  
 Número de curso  
 Fecha de realización  
 Descripción del Curso  
 Duración del Curso en meses  
 Duración del Curso en horas



CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
<u>PROVINCIA: MENDOZA</u> <u>TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL</u> <u>COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"</u> <u>EXPERTO: LEONARDO DÍAZ</u>	

Tipo de curso

**LEGAJOS - AREAS DE CAPACITACION - ESPECIALIDAD**

Código de arrea de capacitación  
 Codificador del título  
 Codificador de la especialidad  
 Fecha obtención especialidad

**LEGAJOS - AREAS DE CAPACITACION - OFICIOS**

Código de arrea de capacitación  
 Codificador de oficios  
 Número de matrícula del oficio

**LEGAJOS - AREAS DE CAPACITACION - TITULO OBTENIDOS**

Código de arrea de capacitación  
 Codificador del título  
 Fecha obtención del título  
 Número de matrícula  
 Corresponde suplemento?

**LEGAJOS - EMBARGOS POR ALIMENTOS**

Número de autos  
 Fecha de vigencia (desde)  
 Fecha de vigencia (hasta)  
 Código de litis  
 Porcentaje de descuento  
 Importe a descontar  
 Código tipo juzgado  
 Códigos de juzgados  
 Demandante  
 Número de banco  
 Afecta salario  
 Liquidación asociada al embargo

**LEGAJOS - EMBARGOS COMERCIALES**

Número de autos  
 Fecha de vigencia (desde)  
 Fecha de vigencia (hasta)  
 Importe total

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO" EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

Descuento máximo  
 Código Tipo Juzgado  
 Códigos de juzgados  
 Demandante  
 Número de Banco  
 Fecha de oficio de cancelación  
 Saldo  
 Liquidación asociada al embargo

**LEGAJOS - HISTORICO DE EMBARGOS POR ALIMENTOS**

Número de autos  
 Fecha de vigencia (desde)  
 Fecha de liquidación  
 Monto descontado

**LEGAJOS - HISTORICO DE EMBARGOS COMERCIALES**

Número de autos  
 Fecha de vigencia (desde)  
 Fecha de liquidación  
 Monto descontado

**LEGAJOS - EMBARGOS POR ALIMENTOS - FAMILIAR AFECTADO**

Código de tipo de documento del familiar  
 Documento del familiar  
 Número de autos  
 Fecha de vigencia (desde)

**LEGAJOS - FONDO ESTIMULO - COEFICIENTES DE RECAUDACION**

Año de la recaudación correspondiente  
 Mes de la recaudación correspondiente  
 Total recaudación  
 Total excedente  
 Sueldo del gobernador  
 Sumatoria de los haberes fraccionados  
 Sumatoria de los haberes afectados

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO" EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

50% de los haberes  
 50% de los haberes más SAC  
 Menor a distribuir  
 Primer total a distribuir  
 Total no distribuido  
 Suma de coeficientes  
 Señal del calculado

### LEGAJOS - FONDO ESTIMULO - DATOS PERSONALES

Año de la liquidación  
 Mes de la liquidación  
 Haberes afectados  
 Haberes permanentes  
 Calificación  
 Cantidad de inasistencia  
 Atención al Público  
 Suma de porcentajes  
 Porcentaje de inasistencia  
 Porcentaje de haberes  
 Porcentaje por atención al público  
 Importe a distribuir primero  
 Importe a distribuir segundo  
 Coeficiente primero  
 Coeficiente segundo  
 Marca supera gobernador

### LEGAJOS - DATOS VARIABLES DE LOS FAMILIARES

Código de tipo de documento del familiar  
 Documento del familiar  
 Fecha vigencia desde familiar  
 Fecha vigencia hasta familiar  
 Convivencia  
 Porcentaje de incapacidad  
 A cargo en salario familiar  
 A cargo en osep  
 A cargo del seguro  
 A cargo DGI  
 Cobra más de 4000  
 Código de nivel de estudio  
 Año o grado que cursa  
 Estado civil del familiar

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

Vigencia del estado civil fiar.  
Código de trabajo  
Asignac. matrim. adopc. nacim.  
Código de tipo de documento del fiar  
Documento del familiar  
Código de parentesco  
Apellido y nombre del familiar  
Sexo del familiar  
Fecha de nacimiento del familiar  
Fecha de fallec. del fiar

**LEGAJOS - PRENATAL**

Fecha de presentación del prenatal  
Duración del prenatal  
Fecha de fin del prenatal  
Código de causa baja prenatal  
Fecha de la última menst.  
Fecha probable de parto

**LEGAJOS - DESCUENTOS DE LEY**

Dtos de ley vigencia desde  
Dtos de ley vigencia hasta  
Tipo nro de norma legal (desde)  
Nro de norma legal (desde)  
Tipo nro de norma legal (hasta)  
Nro de norma legal (hasta)  
Jubilación si-no  
Osep si-no  
Seguro mutual si-no  
osplad si-no  
Porcentaje jubilatorio  
Aporte primer sueldo  
Fecha del primer aporte primer sueldo  
Cantidad de cuotas

**LEGAJOS - LICENCIAS**

Código de artículo e inciso  
Año de la cual se toma licencia  
Fecha desde que se toma licencia

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

Fecha de finalización de licencia  
Cantidad de días tomados  
Causal de interrupción  
Licencia a cta. de la repartición  
Nro de resolución  
Afecta presentismo?

**LEGAJOS - LICENCIAS ANUALES NO TOMADAS AL INICIO DEL SISTEMA**

Año de la licencia  
Días tomados

**LEGAJOS - ASISTENCIA**

Año de vigencia de asistencia  
Mes de vigencia de asistencia  
Días de inasistencia  
Horas extras  
Jornada de desc. según tardanza  
Indicador de liquidado  
Reducción horaria

**LEGAJOS - SANCIONES**

Fecha de la sanción  
Código de premios y sanciones  
Fecha de notificación de sanción  
Código de norma legal  
Número de norma legal sanción  
Días de suspensión por sanción  
Importe o multa por la sanción  
Porcentaje de pasividad  
Días descontados  
Importe descontado  
Fecha hasta de la pasividad

**LEGAJOS - MENCIONES**

Fecha mención sanción  
Código de premios y sanciones

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
<b>PROVINCIA:</b> MENDOZA <b>TITULO:</b> PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL <b>COMPONENTE 3:</b> COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO" <b>EXPERTO:</b> LEONARDO DÍAZ	

Notificación  
 Código de norma legal  
 Nro Norma legal de la mención

**LEGAJOS - ORGANISMOS COLEGIADOS**

Fecha vigencia desde organismo colegiado  
 Fecha vigencia hasta organismo colegiado  
 Código de organismo colegiado  
 Porcentaje de organismo colegiado

**LEGAJOS - SISTEMA DE COMPUTACION DE DATOS**

Fecha vigencia del SCD  
 Fecha de fin de vigencia SCD  
 Porcentaje de asistencia  
 Porcentaje de eficiencia  
 Porcentaje de capacitación

**LEGAJOS - UNIDADES DE GESTION DEL PERSONAL**

Vigencia desde unidad de gestión  
 Unidad de gestión  
 Porcentaje de cada unidad de gestión  
 Vigencia hasta unidad de gestión

**LEGAJOS - CARGA DE NOVEDADES - DETALLE DE CADA CODIGO**

Código de haber o descuento  
 Código del paso  
 Descripción del código  
 Códigos de testeo  
 Variables  
 4 líneas sin fórmula , sin blank

**LEGAJOS - CARGA DE NOVEDADES - CONSISTENCIAS DE CADA CODIGO E INCOMPATIBILIDADES**

Código de haber o descuento

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
<b>PROVINCIA:</b> MENDOZA <b>TITULO:</b> PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL <b>COMPONENTE 3:</b> COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO" <b>EXPERTO:</b> LEONARDO DÍAZ	

Código del paso  
Número de línea  
Fórmulas  
Grupo repetitivo de códigos incompatibles

**LEGAJOS - CARGA DE NOVEDADES - ELEMENTOS QUE PARTICIPAN EN LA FORMULA**

Elemento de las fórmulas  
Descripción del elemento

**LEGAJOS - SALARIO FAMILIAR A LIQUIDAR**

Cónyuge  
Cantidad de hijos  
Escolaridad primaria  
Escolaridad secundaria  
Primaria numerosa  
Secundaria numerosa  
Familia numerosa  
Familiares a cargo  
Reducción profesores 50%  
Fecha vencimiento del salario  
Fecha de vencimiento prenatal  
Asignación por matrimonio  
Asignación por adopción  
Asignación por nacimiento  
Indirectos de Osep  
Voluntarios de Osep  
Esposa a cargo seguro mutual  
Hijos a cargo en seguro mutual  
Cantidad de hijos discapacidad  
Esc. Primaria discapacitados  
Esc. Secundaria discapacitados

**LEGAJOS - CARGA DE NOVEDADES - MENSAJE DE ERROR DE CABECERA**

Código de mensaje de error

**LEGAJOS - CARGA DE NOVEDADES - MENSAJE DE ERROR DE DETALLE**

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
<b>PROVINCIA:</b> MENDOZA <b>TITULO:</b> PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL <b>COMPONENTE 3:</b> COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO" <b>EXPERTO:</b> LEONARDO DÍAZ	

Código de mensaje de error  
Nro de test consistencia  
Msg de error

### LEGAJOS - CARGA DE NOVEDADES - ARCHIVO DE SALIDA

Tipo de Documento  
Nro documento  
Digitoverificador del legajo  
Nro liquidación  
Código de haberes y descuentos  
Forma de creación del código  
NÍ correlativo  
Fecha desde  
Fecha hasta  
Dato informado  
Segundo dato informado  
Monto calculado al 100%  
Monto reducido  
Orden de liquidación  
Información adicional  
Tipo de documento operador  
Número de autos del emb. comercial  
Número de autos del em. alimentos  
Tipo de código  
Código de haber remun./no remun  
Código de aporte o no a la DGI  
Descripción del haber o descuento  
Tipo de documento del operador  
Nro de documento del operador  
Dígito verificador del operador  
Nro de liquidación del operador  
Código de carácter  
Código de jurisdicción  
Unidad organizativa  
Clave del operador  
Nueva clave del usuario  
Fecha vigencia del operador  
Ultimo registro

### LEGAJOS - CONTROL DE VIOLACIONES AL SISTEMA



CONTRATO DE OBRA

EXP. 3257/24

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

Tipo de documento del operador

Nro de documento del operador

Dígito verificador del operador

Nro de liquidación del operador

Número de secuencia de Violac.

Dispositivo (PC)

Fecha de la violación

Hora de la violación

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
<b>PROVINCIA:</b> MENDOZA <b>TITULO:</b> PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL <b>COMPONENTE 3:</b> COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO" <b>EXPERTO:</b> LEONARDO DÍAZ	

**SUBSISTEMA LIQUIDACION**

**LIQUIDACION - NUMERO DE LEGAJO**

Tipo de documento  
LqLeNrDoc  
LqLeDgVer  
Nro de liquidación del Legajo

**LIQUIDACIONES - ANTIGÜEDAD**

Años de antigüedad  
Porcentaje

**LIQUIDACIONES - BASE DE DATOS CON IMPORTES AUXILIARES**

Código de concepto  
Fecha de vigencia del monto  
Fecha de baja del monto  
Importe 1  
Importe 2

**LIQUIDACIONES - BASES DE CALCULO SEGUN ESCALAFON**

Régimen salarial  
Fecha desde  
Fecha hasta  
Base de cálculo

**LIQUIDACIONES - BUSQUEDA DE CADA CODIGO POR CAR-JUR-UO Y REG. AGR-TRAMO-SUBT-CLASE**

Régimen salarial  
Código concepto  
Dato informado  
Carácter  
Jurisdicción

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
<b>PROVINCIA: MENDOZA</b> <b>TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL</b> <b>COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"</b> <b>EXPERTO: LEONARDO DÍAZ</b>	

Unidad Organizativa  
Repartición  
Agrupamiento  
Tramo  
Subtramo  
Clase

**LIQUIDACIONES - CIERRE DE CARGA DE NOVEDADES**

Fecha de cierre  
Cant. registros del LqSuel  
Cantidad Registro de Gal  
Tipo de documento

**LIQUIDACIONES - ERRORES PROGRAMADOS**

Tipo de documento  
LqLeNrDoc  
LqLeDgVer  
Número de liquidación del legajo  
Nombre proced. detecto el error  
Error tipo 1  
Error tipo 2  
Error tipo 3  
Error tipo 4  
Error tipo 5

**LIQUIDACIONES - FORMULAS - DATOS DEL ESCALAFON Y VIGENCIA**

Régimen salarial  
Modalidad de liquidación  
Fecha de vigencia

**LIQUIDACION - FORMULAS - DATOS DE CADA CODIGO POR ESCALAFON Y VIGENCIA**

Régimen salarial  
Modalidad de liquidación  
Fecha de vigencia  
Secuencia en la ejecución fórmula  
Descripción de la fórmula  
Variable receptora del cálculo  
Aplicar código desde

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA	
TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL	
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"	
EXPERTO: LEONARDO DIAZ	

Aplicar código hasta  
 Modificar dato informado  
 Generac. Oblig. del Concepto  
 Subrogancia  
 Permanente o único

**LIQUIDACION - FORMULAS - DATOS AUXILIARES POR NRO DE LINEA**

Régimen salarial  
 Modalidad de Liquidac.  
 Fecha de vigencia  
 Secuencia en la ejecución fórmula  
 Nro de línea de la fórmula  
 Fórmula

**LIQUIDACION - ARMADO DEL ARCHIVO QUE SE OBTIENE DEL LEGAJO**

Tipo de documento  
 Nro de documento  
 Dígito verificador  
 Número de liquidación  
 Apellido y nombres  
 Código de carácter  
 Código de jurisdicción  
 Código de unidad organizativa  
 Código de repartición  
 Código de giro  
 Código de régimen  
 Código de agrupamiento  
 Código de tramo  
 Código de subtramo  
 Código de clase  
 Código de función  
 Código de carácter subrogancia  
 Código de jurisdicción subrogancia  
 Cod. Unidad Organizativa subrogancia  
 Código repartición subrogancia  
 Código agrupamiento subrogancia  
 Código de tramo subrogancia  
 Código de subtramo subrogancia  
 Código clase subrogancia  
 Código de banco

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

Código de sucursal  
Tipo de cuenta  
Número de cuenta  
Repartición interna del banco  
Código de título  
Antigüedad para adicional  
Importe pagar Fondo Estímulo  
Porcentaje calificación SCD  
Aporte jubilatorio  
Aporte OSEP  
Aporte OSPLAD  
Aporte Seguro Mutual  
Aporte primer sueldo a caja  
Cantidad de cuotas primer sueldo caja  
Porcentaje jubilatorio  
Días de suspensión  
Importe a pagar por suspensión  
Porcentaje reducción pasivo  
Falta y tardanzas  
Licencia sin goce de haberes  
Cantidad días que afectan presentismo  
Días no trabajados  
Reducción horaria  
Obligaciones  
Porcentaje de organismo colegiado  
Embargo por alimentos  
Embargos comerciales  
Cónyuge  
Cantidad de hijos  
Hijos discapacitados  
Escolaridad primaria  
Escolaridad secundaria  
Familia numerosa  
Familiares a cargo  
Reducción Profesores  
Matrimonio  
Adopción  
Nacimiento  
Indirectos de OSEP  
Voluntarios de OSEP  
Esposa a cargo Seguro Mutual  
Prenatal  
Aporte patronal OSEP  
Aporte patronal OSPLAD  
Aporte patronal FONAVI  
Aporte patronal jubilatorio  
Primaria discapacitado

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
<b>PROVINCIA:</b> MENDOZA <b>TITULO:</b> PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL <b>COMPONENTE 3:</b> COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO" <b>EXPERTO:</b> LEONARDO DÍAZ	

### LIQUIDACION - HISTORICO DE HABERES Y DESCUENTO

Código de concepto  
Forma de creación del código  
Número correlativo  
Fecha desde  
Haber o descuento  
Remunerativo S o N  
Aporta a la DGI  
Descripción de concepto  
Haber bonificable  
Dato informado  
Segundo dato informado  
Número de embargos comerciales  
Número auto de embargo por alimentos  
Monto calculado al 100%  
Monto reducido  
Orden de liquidación  
Información adicional

### LIQUIDACION - HISTORICO DE LIQUIDACION - (POSTERIOR A LA LIQUIDACION)

Tipo de documento  
Número de documento  
Dígito verificador  
Número de liquidación  
Fecha de liquidación  
Apellido y nombre  
Código de carácter  
Código de jurisdicción  
Código unidad organizativa  
Código repartición  
Código de giro  
Código de régimen  
Código agrupamiento  
Código tramo  
Código subtramo  
Código clase  
Código de función  
Código carácter surogancia  
Código de jurisdicción subrogancia

PROVINCIA: MENDOZA

TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL

COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"

EXPERTO: LEONARDO DÍAZ

Unidad Organizativa Subrogancia  
Repartición Subrogancia  
Régimen Subrogancia  
Agrupamiento Subrogancia  
Tramo Subrogancia  
Subtramo Subrogancia  
Clase Subrogancia  
Código de banco  
Subcódigo sucursal  
Número de cuenta  
Tipo de cuenta  
Código de título  
Importe fondo estímulo  
Porcentaje calificación SCD  
Aporte Jubilatorio  
Aporte OSEP  
Aporte OSPLAD  
Aporte Seguro Mutual  
Aporte primer sueldo caja  
Cantidad de cuotas primer sueldo caja  
Porcentaje jubilatorio  
Días de suspensión  
Importe a pagar por suspensión  
Porcentaje reducción pasivo  
Faltas y tardanzas  
Licencia sin goce de haberes  
Cantidad días afectan presentismo  
Días no trabajados  
Reducción horaria  
Horas  
Obligaciones  
Porcentaje organismos colegiados  
Embargos comerciales  
Embargo por alimentos  
Cónyuge  
Cantidad de hijos  
Hijos discapacitados  
Escolaridad primaria  
Escolaridad secundaria  
Primaria discapacitado  
Secundaria discapacitado  
Familia numerosa  
Familiares a cargo  
Reducción Profesores  
Matrimonio  
Adopción  
Nacimiento

**PROVINCIA:** MENDOZA**TITULO:** PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL**COMPONENTE 3:** COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"**EXPERTO:** LEONARDO DÍAZ

Indirectos de OSEP  
Voluntarios de OSEP  
Esposa a cargo Seguro Mutual  
Hijos a cargo Seguro Mutual  
Prenatal  
Aporte patronal OSEP  
Aporte patronal OSPLAD  
Aporte patronal FONAVI  
Aporte patronal jubilatorio

**LIQUIDACION - PERMANENCIA POLICIAL - PORCENTAJE SEGUN EL CARGO Y LA ANTIGÜEDAD**

Régimen salarial  
Agrupamiento salarial  
Tramo salarial  
Subtramo salarial  
Clase salarial  
Cantidad años permanente  
Cantidad meses permanente  
Coeficiente de permanencia

**LIQUIDACIONES - PERMANENCIA POLICIAL - CUENTA CORRIENTE**

Tipo de Documento del legajo  
Nro documento del legajo  
Digito verificador del legajo  
Nro liquidación del legajo  
Cuenta corriente permanencia  
Cuenta corriente calculada en liquidación  
Código de alta  
Descripción del código de alta



CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
<b>PROVINCIA:</b> MENDOZA <b>TITULO:</b> PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL <b>COMPONENTE 3:</b> COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO" <b>EXPERTO:</b> LEONARDO DÍAZ	

**SUBSISTEMA NUCLEO**

**CAUSALES DE ALTA**

Código de alta  
 Descripción del Código de alta

**CAUSALES DE BAJA**

Código de bajas  
 Descripción de la baja

**TIPOS DE NUMERO DE DOCUMENTO**

Tipo de documento  
 Nro del tipo de documento

**CODIGO DE AMBITO DE ANTECEDENTES LABORALES**

Código de ámbito  
 Descripción del ámbito laboral

**NOMENCLADOR INSTITUCIONAL**

Código de carácter  
 Descripción del carácter  
 Código de jurisdicción  
 Nombre de jurisdicción  
 Unidad Organizativa  
 Nombre de Unidad organizativa  
 Código de repartición  
 Nombre de repartición  
 Código de giro  
 Nombre del giro  
 Nro de banco  
 Nro de cuenta principal  
 Nro de banco secundario  
 Nro de cuenta secundaria

**NOMENCLADOR DE CATEGORIAS ESCALAFONARIAS**

Nro de régimen salarial

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
<b>PROVINCIA:</b> MENDOZA <b>TITULO:</b> PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL <b>COMPONENTE 3:</b> COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO" <b>EXPERTO:</b> LEONARDO DÍAZ	

Descripción del régimen salarial  
 Código de agrupamiento  
 Descripción del agrupamiento  
 Código de tramo salarial  
 Descripción del tramo  
 Código subtramo  
 Descripción de subtramo  
 Clase salarial  
 Nro Horas  
 Porcentaje código 57  
 Porcentaje código 87

### **AREAS DE CAPACITACION**

Areas de capacitación  
 Descripción de la capacitación  
 Clave de tabla parámetro  
 Ultimo nro de oficio  
 Ultimo título

### **AREAS DE CAPACITACION - CURSOS**

Areas de capacitación  
 Código de cursos capacitación  
 Descripción del curso

### **AREAS DE CAPACITACION - ESPECIALIDADES**

Areas de capacitación  
 Código de títulos profesionales  
 Código especialidad  
 Descripción especialidad

### **AREAS DE CAPACITACION - OFICIOS**

Areas de capacitación  
 Código de oficio  
 Descripción del oficio

### **AREAS DE CAPACITACION - TITULOS**

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
<b>PROVINCIA:</b> MENDOZA <b>TITULO:</b> PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL <b>COMPONENTE 3:</b> COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO" <b>EXPERTO:</b> LEONARDO DÍAZ	

Código de títulos profesionales  
Denominación del título profesional  
Calificación del título

**NOMENCLADOR DE NIVELES DE ESTUDIO**

Código de nivel de estudio  
Descripción del nivel de estudio

**AUXILIAR DE PARAMETROS**

Clave de tabla parámetro  
Parámetro fecha fondo estímulo  
Descripción último nro de arrea

**CODIGO Y DESCRIPCION DE BANCOS**

Nro de banco  
Descripción de banco

**CALIFICACION DE FONDO ESTIMULO**

Calificación desde  
Calificación hasta  
Porcentaje calculado según calif.

**CODIGO DE MENCIONES Y SANCIONES**

Código de premios y sanciones  
Descripción del premio y sanción  
Tipo de mención o sanción

**CODIGO DE NORMAS LEGALES**

Código de norma legal  
Denominación de norma legal

**ASISTENCIA**

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
<b>PROVINCIA:</b> MENDOZA <b>TÍTULO:</b> PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL <b>COMPONENTE 3:</b> COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO" <b>EXPERTO:</b> LEONARDO DÍAZ	

Cantidad de inasistencias  
 Porcentaje

**CODIGOS DE JUZGADOS PARA EMBARGOS Y LITIGIOS**

Código tipo juzgado  
 Descripción tipo juzgado

**LITIGIOS**

Código y descripción  
 Código de litigios  
 Descripción de litigio

**LICENCIAS ART. LEY 5811**

Código de art. e inciso  
 Día desde que corresponde licencia  
 Día hasta que corresponde licencia  
 Cantidad de días que corresponde  
 Días corridos  
 Si afecta presentismo  
 Descripción art. licencia

**NOMENCLADOR DE CODIGOS DE HABERES O DESCUENTOS**

Código de haberes y descuentos  
 Forma de creación del Código  
 Código bonificable o no  
 Descripción del haber o descuento  
 Tipo de Código  
 Código de haber remun/no remun.  
 Código de aporte o no a la DGI

**NOMENCLADOR TERRITORIAL**

Código de país  
 Nombre del país  
 Código de provincia  
 Nombre de la provincia  
 Código de departamento  
 Nombre del departamento  
 Código de localidad  
 Código Postal

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
PROVINCIA: MENDOZA	
TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL	
COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"	
EXPERTO: LEONARDO DÍAZ	

Nombre de la localidad

**ESTADO DEL CARGO**

Código de estado del cargo  
 Descripción estado del cargo

**CODIGOS DE ESTADO CIVIL**

Código del estado civil  
 Descripción del estado civil

**ALMANAQUE PARA LICENCIAS**

Día feriado  
 Motivo del feriado

**ORDENAMIENTO DE LOS DESCUENTOS SEGUN PRIORIDAD DE CADA JURISDICCION**

Carácter  
 Jurisdicción  
 Unidad Organizativa  
 Código del descuento  
 Sub Código del descuento  
 Orden de prioridades

**ORGANISMOS COLEGIADOS - CODIGOS Y DESCRIPCION**

Código de organismo colegiado  
 Descripción organismo colegiado

**CODIGOS DE PARENTESCO**

Código parentesco  
 Descripción Código parentesco

**SALARIO FAMILIAR - PRENATAL**

CONTRATO DE OBRA	EXP. 3257/24
<b>PROVINCIA: MENDOZA</b> <b>TITULO: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO PROVINCIAL</b> <b>COMPONENTE 3: COORDINACIÓN- 3.1.: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL CON UNA BASE DE DATOS UNICA PARA SU GERENCIAMIENTO"</b> <b>EXPERTO: LEONARDO DÍAZ</b>	

Código de causa baja prenatal  
 Descripción de causa baja prenatal

**SALARIO FAMILIAR - VALOR DE CADA UNO**

- Vigencia desde asig. fliares
- Vigencia hasta asig. fliares
- Valor del cónyuge
- Valor del hijo o menor a cargo
- Valor de familia numerosa
- Valor de escolaridad primaria
- Valor de escolaridad secundaria
- Valor de primaria numerosa
- Valor de secundaria numerosa
- Valor de prenatal
- Valor de familiares a cargo
- Valor ayuda escolar primaria
- Valor de asignación matrimonio
- Valor asignación por adopción
- Valor asignación nacimiento
- Valor ayuda escolar secundaria

**FAMILIARES - CODIGOS DE TIPOS DE TRABAJO**

Código de trabajo  
 Descripción del tipo de trabajo

**NOMENCLADOR DE UNIDADES DE GESTION DE CONSUMO Y CREDITO (VALIDA POR CAR-JUR-UO)**

- Carácter - Jurisdicción - Unidad organizativa
- Unidad de gestión de consumo
- Unidad de gestión de crédito

**NOMENCLADOR DE UNIDADES DE GESTION DE CONSUMO Y CREDITO (VALIDA POR UNIDAD DE GESTION)**

- Unidad de gestión consumo
- Unidad de gestión crédito
- Carácter de la Unidad de gestión
- Jurisdicción de la Unidad de gestión
- Unidad Organizativa de la Unidad de gestión